

Asunción, 08 de mayo de 2018.

Señores

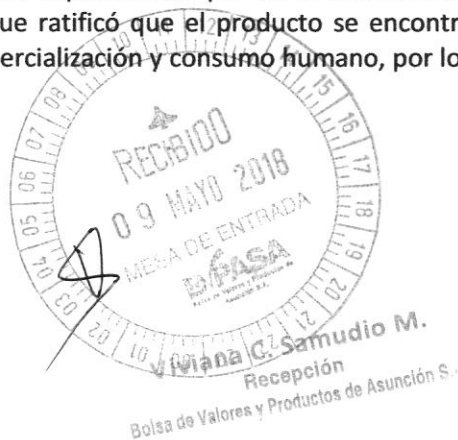
**Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción, Casas de Bolsa e Inversionistas con quienes operamos**

Presentes

De nuestra consideración.

Me dirijo a ustedes en mi condición de Presidente de la firma FRIGORIFICO CONCEPCIÓN S.A., en relación a las publicaciones aparecidas en los matutinos ABC COLOR y ULTIMA HORA del día de la fecha, referente a supuestas cargas de carne ingresadas al país de forma irregular por la firma que represento y al respecto expreso cuanto sigue:

- 1- Las compras a nuestros proveedores del exterior se hallan, en su totalidad, debidamente documentadas y declaradas ante las autoridades pertinentes, en debida forma.
- 2- El ingreso al país de toda mercadería adquirida por FRIGORIFICO CONCEPCIÓN S.A. se realiza, sin excepción alguna, por los puestos de Aduana debidamente habilitadas al efecto, y su liberación es resultado de la normal tramitación y pago de los despachos aduaneros.
- 3- Debido a la imprecisión de las publicaciones, aclaramos que el caso destacado en los medios periodísticos se refiere a una carga de seis (6) camiones ingresados el miércoles 02 de mayo por la Aduana de Pedro Juan Caballero, con 25.000 kilos de carne cada uno, constituyendo el total de la incidencia 150.000 kilos.
- 4- Esta carga era efectivamente procedente del mercado brasilero y se halla amparada y avalada por toda la documentación requerida que acredita su origen y certificación sanitaria, conforme los requerimientos de las reglamentaciones vigentes en nuestro país.
- 5- El Frigorífico Brasilero vendedor de la mercadería que hacemos referencia se encuentra habilitado para mercados internacionales, incluyendo Paraguay.
- 6- La carga fue liberada por la autoridad aduanera de ingreso (Aduana de Pedro Juan Caballero) en razón que el sistema SOFIA no requería a esa fecha la presentación física de la licencia de importación del SENACSA, órgano que fue informado tanto a través de sus funcionarios destacados en Aduana, como a través de una presentación formal ante Mesa de Entrada de la Institución, solicitando la Licencia de Importación regularizadora. Además es importante destacar que una vez llegada a planta, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, la carne es nuevamente inspeccionada por un funcionario del SENACSA (IVO – Inspector Veterinario Oficial), que ratificó que el producto se encontraba en excelentes condiciones y APTO para su comercialización y consumo humano, por lo que ratificamos la excelencia del producto.



- 7- Estos mismos controles documentales fueron realizados por el Ministerio Público y la Brigada Especial Anti Abigeato, dependiente del Departamento de Lucha contra el Abigeato de la Policía Nacional quienes corroboraron la debida declaración de ingreso y la existencia de los despachos de importación.
- 8- Informamos a su vez que esta modalidad de provisión de carne, por compra del exterior, ha sido realizada por nuestra empresa desde el mes de Enero del corriente año, sin inconveniente ni dificultad alguna.
- 9- FRIGORIFICO CONCEPCIÓN S.A. respalda las actividades de importación realizadas, en el derecho al LIBRE MERCADO consagrado en la Constitución Nacional y las normas del MERCOSUR vigentes que consagran el derecho al TRATO NACIONAL para todos los productos de origen intrazona. La situación aquí tratada responde al proceder de grupos interesados que buscan establecer TRABAS PARA ARANCELARIAS a la importación de carne, influenciando para modificar el régimen de importación para impedir la entrada de carne origen MERCOSUR y con ello buscar monopolizar el mercado.
- 10- La mercadería objetada se encuentra en los depósitos del FRIGORIFICO PRIME de Asunción, con conocimiento y a disposición de las autoridades del SENACSA, que estableció por Resolución un plazo de 48 horas para resolver la situación.
- 11- Ratifico la legalidad de todas las operaciones de FRIGORIFICO CONCEPCIÓN S.A. y su compromiso de excelencia como empresa líder del mercado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle seguridades de alta estima y consideración.



**Jair Antonio de Lima**

Presidente

**FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.**

